

POLÍTICA DE PRIVACIDAD CANAL DE DENUNCIAS TELEFÓNICA FACTORING CHILE

Telefónica Factoring Chile S.A., también denominada TF Chile, informa a los usuarios de la presente página web que, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, TF Chile preserva la privacidad de los usuarios, el secreto y seguridad de los datos personales entregados por esta vía, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, la **Ley N° 19.628** sobre Protección de la Vida Privada, adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados por este medio.

Se informa a los usuarios del canal de denuncias, que sus datos de carácter personal sólo podrán obtenerse para su tratamiento cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se soliciten y siempre cumpliendo con el derecho de información correspondiente.

Los datos proporcionados por el denunciante tendrán por único destinatario a TF Chile y en particular, al encargado de recibir y manejar las denuncias. Estos datos serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales y se garantice confidencialidad. Se tomarán todas las precauciones necesarias para evitar el acceso no autorizado o uso indebido de los datos de los usuarios por parte de terceros.

El propósito de solicitar esta información es realizar un análisis serio y exhaustivo de las denuncias recibidas, que permita dilucidar de manera clara y eficiente los hechos acusados. Por lo tanto, la razón de fondo es poder mantener las ilegalidades al margen de TF Chile, permitiéndole a cualquier persona utilizar esta plataforma para denunciar aquellas conductas irregulares e ilícitas que podrían significar un perjuicio tanto para TF Chile, como para la sociedad entera.

La identidad del denunciante se mantendrá en reserva frente a toda persona distinta del Encargado de la revisión de las denuncias, como también, se contempla y permite la posibilidad de denunciar de forma anónima. Ningún estamento podrá tomar represalias contra cualquier persona que de buena fe, formule una denuncia referente a situaciones irregulares, prácticas cuestionables, incumplimientos o posibles delitos.

El denunciante será el único responsable de la declaración de los formularios que contenga datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados. Igualmente, si la información está incompleta, el Encargado de las denuncias podrá solicitar al denunciante mayores antecedentes que le permitan realizar el debido análisis del caso. Así mismo, de no obtener respuesta al requerimiento de información adicional, se podría tener por cerrada la denuncia.